

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONILLA

Iniciado proceso electoral para la renovación del cargo de Juez de Paz titular de esta localidad, se informa al público que quienes estén interesados en ocupar dicho cargo y cumplan las condiciones del artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, podrán presentar solicitud mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Escalonilla 12 de noviembre de 2009.—La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.-11966